CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR CORPOCHIVOR
AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-MC-05-26

La Corporación Autónoma Regional de Chivor - CORPOCHIVOR, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa: que para la vigencia fiscal 2026, se dará inicio al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, dentro del cual se da a conocer la siguiente información:

1. ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE:

- ✓ Nombre de la Entidad: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR - CORPOCHIVOR

2. DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE LA ENTIDAD ESTATATAL ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y LA DIRECCION Y EL CORREO ELECTRONICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBER PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACION.

- ✓ Dirección: Carrera 5 No 10 – 125 Garagoa - Boyacá
- ✓ Teléfono: 7500661
- ✓ Horario de Atención: LUNES A JUEVES DE 8:00 - 12:00 y 2:00 - 6:00 P.M, VIERNES: 8:00-12:00 y 1:00 - 4:00 P.M
- ✓ E-mail: contratacion@corpochivor.gov.co

Así mismo podrá consultarse a través del portal único de contratación, del sistema electrónico de contratación pública (SECOP): www.colombiacompra.gov.co.

3. OBJETO:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE BIENES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CAPACITACIÓN, PLAN DE BIENESTAR Y ESTÍMULOS Y DEMÁS ACTIVIDADES, EVENTOS Y REUNIONES QUE COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES MISIONALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR – CORPOCHIVOR”

1.1.1. Especificaciones Técnicas

ITEM	BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COTIZACIÓN 1			COTIZACIÓN 2			COTIZACIÓN 3			PROMEDIO DE COTIZACIONES		
					VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
1	Figuras representativas	Figura central el mundo a dos partes el cual descansa en unas raíces en contorno inferior de un tamaño de 2 metros de alto, mitad naturaleza y ecosistema vivo y la otra mitad muestra el planeta erosionado completamente debido a múltiples factores como el cambio climático y fábricas. Lleva una estructura interna en hierro y ángulo y reforzada en la base para anclar al planchón. Con Giro de 360 grados El planchón va cubierto por bosque con animales y fuentes de agua y un colibrí en cada extremo	Global	1	$ 22.880.000	$ 4.347.200	$ 27.227.200	$ 21.340.000	$ 4.054.600	$ 25.394.600	$ 21.780.000	$ 4.138.200	$ 25.918.200	$ 22.000.000	$ 4.180.000	$ 26.180.000

2	Luces y Sonido	Alquiler de sonido en el Municipio de Garagoa, a partir de las 04:00 p.m, con una duración mínima de ocho (8) horas. El Sonido debe estar conformado por Una Planta Eléctrica de 3000W un sistema con cabinas, consola y potencia de 2000W RMS. La iluminación debe contar con 4 luces tipo PAR64 RGB, 2 reflectores blancos, 1 cabeza robótica multicolor, 2 barras de neón, cables de conexión y asistencia técnica antes, durante y después del evento. El sonido y las luces se deben poner en funcionamiento mínimo dos (2) horas antes del evento.	Global	1	$ 3.290.000	$ 625.100	$ 3.915.100	$ 2.940.000	$ 558.600	$ 3.498.600	$ 3.070.000	$ 583.300	$ 3.653.300	$ 3.100.000	$ 589.000	$ 3.689.000
3	Pantalla	Alquiler de Pantalla Gigante Led 2x3 metros Outdoor P3.9 en estructura Yinas de 5 metros de alto por 4 metros de ancha, procesador y Pc portátil. a partir de las 11:00 a.m., con una duración mínima de doce (12) horas.	Servicio	1	$ 3.720.000	$ 706.800	$ 4.426.800	$ 3.990.000	$ 758.100	$ 4.748.100	$ 3.690.000	$ 701.100	$ 4.391.100	$ 3.800.000	$ 722.000	$ 4.522.000
4	Sonido	Sonido activo 2 módulos activos de 12" de 1200 watts. Consola digital de 8 canales, 2 salidas para monitor, 3 Micrófonos Inalámbricos frecuencia UHV, 3 Micrófonos Alámbricos, bases cables de XRL, con una duración mínima de doce (12) horas.	Global	1	$ 2.270.000	$ 431.300	$ 2.701.300	$ 2.110.000	$ 400.900	$ 2.510.900	$ 2.220.000	$ 421.800	$ 2.641.800	$ 2.200.000	$ 418.000	$ 2.618.000
5	Sistema de reproducción digital móvil	Doble pantalla, cada una de 350cm de ancho por 200cm de alto, pantallas outdoor de alto brillo, pitch 4, dos cabinas full rango dispuestas a tres metros de altura a cada frente de pantalla, reproducción de video formato 16:9 HD 1280x720 MP4 Disponibilidad desde las 2:00 pm hasta las 00:00 (Incluye Sonido)	Global	1	$ 4.720.000	$ 896.800	$ 5.616.800	$ 4.590.000	$ 872.100	$ 5.462.100	$ 4.190.000	$ 796.100	$ 4.986.100	$ 4.500.000	$ 855.000	$ 5.355.000
6	Hidratación	Bebida agua mineral natural en presentación de 600ml, en envase biodegradable o reutilizable, según necesidad	UND	300	$ 4.000	$ 760	$ 1.428.000	$ 4.400	$ 836	$ 1.570.800	$ 3.600	$ 684	$ 1.285.200	$ 4.000	$ 760	$ 1.428.000
7	Visibilidad	Adquisición de visibilidad institucional de la corporación para el evento el cual debe estar compuesto por dos Pasacalles en lona tipo Banner 13 onz de 3 metros de ancho x 1,50 metros de alto, con bolsillos laterales con el diseño institucional (diseño suministrado por la Corporación)	UND	2	$ 680.000	$ 129.200	$ 1.618.400	$ 620.000	$ 117.800	$ 1.475.600	$ 650.000	$ 123.500	$ 1.547.000	$ 650.000	$ 123.500	$ 1.547.000
8	Agrupación	Servicios artísticos de un grupo de 20 integrantes, conformado por 15 percusionistas de una agrupación con instrumentos de percusión de calle de inspiración afrobrasileña surdos, caixas, repiques, tamborines y ganzás con 5 zanqueros Personajes alusivos al ambiente (fauna, flora, agua) que acompañan el recorrido e interactúan con el público en el marco de la estrategia [Con El Niño no se juega: cuidemos el agua, el bosque y la vida], con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre el cuidado y la conservación del Medio Ambiente, en cumplimento del las metas del PAC cuatrienal. Disponibilidad de 2:00 pm hasta las 00:00 horas.	Presentación	1	$ 10.820.000	$ 2.055.800	$ 12.875.800	$ 11.130.000	$ 2.114.700	$ 13.244.700	$ 9.550.000	$ 1.814.500	$ 11.364.500	$ 10.500.000	$ 1.995.000	$ 12.495.000
9	Maestro (a)	Maestro (a) de ceremonias de reconocimiento nacional para conducir y transmitir al público mensajes de cuidado del ambiente relacionados con la llegada del fenómeno de El Niño, el uso eficiente del recurso hídrico y la adaptación al cambio climático.	Presentación	1	$ 4.720.000	$ 896.800	$ 5.616.800	$ 4.360.000	$ 828.400	$ 5.188.400	$ 4.420.000	$ 839.800	$ 5.259.800	$ 4.500.000	$ 855.000	$ 5.355.000
10	Bandera	bandera Institucional en satín doble faz de 1,90 × 1,40 m, más bolsillo para encajar el asta con logo bordado de máximo de 40 de base × la proporción del logo (diseño suministrado por la corporación).	UND	1	$ 760.000	$ 144.400	$ 904.400	$ 810.000	$ 153.900	$ 963.900	$ 680.000	$ 129.200	$ 809.200	$ 750.000	$ 142.500	$ 892.500
11	Sonido	Sistema lineal de arreglo lineal portátil de 32 traductores con cobertura de sonido horizontal de 180 grados, con ajuste de configuración digital, con amplificador clase D, Conexión de interfaz de computadora USB tipo C, DSP integrado, SPL 128 db, subwoofer neodimio de alta excursión de 10 × 18 pulgadas. Un (1) monitor de piso Sistema PA inalámbrico Potencia: 150 W RMS. Respuesta de frecuencia: 62 Hz – 17 kHz (Modelo clásico: 70 Hz – 16 kHz). SPL máximo: 109 dB Una (1) Consola digital de 8 canales, 2 salidas para monitor, Un (1) micrófono Tipo de sistema: Sistema inalámbrico dual (micrófono de mano + transmisor bodypack con diadema. Banda de frecuencia: UHF fija (en el rango de 600 MHz – 700 MHz). Sistema de transmisión: PLL (Phase - Locked Loop) para mayor estabilidad de señal. Patrón polar: Cardioide (mayor sensibilidad frontal y rechazo a sonidos traseros) Alcance máximo: Hasta 30 a 60 metros lineales en línea de visión (dependiendo de las condiciones del entorno). Alimentación: Baterías AA (2 unidades por transmisor) 3 Micrófonos Inalámbricos frecuencia UHF, 3 Micrófonos Alámbricos, bases cables de XRL. disponibilidad de minimo 8 horas, el sonido debera instalarse y probarse minimo 24 horas entes del evento el cual sera informado por el supervisor del contrato.	Global	3	$ 1.550.000	$ 294.500	$ 5.533.500	$ 1.680.000	$ 319.200	$ 5.997.600	$ 1.570.000	$ 298.300	$ 5.604.900	$ 1.600.000	$ 304.000	$ 5.712.000
12	Refrigerio	Suministro y distribución de refrigerios con productos típicos de la región compuestos por un alimento sólido de mínimo 100 grs. y una bebida fría o caliente natural, servidos en recipientes biodegradables y entregados en el lugar del evento.	UND	150	$ 15.000	$ 2.850	$ 2.677.500	$ 14.000	$ 2.660	$ 2.499.000	$ 14.500	$ 2.755	$ 2.588.250	$ 14.500	$ 2.755	$ 2.588.250
13	Instalaciones Físicas	Alquiler de lugar con una capacidad mínima de 100 personas para reuniones incluye: Instalación de mesa principal y demás con manteles, sillas e instalación de banderas, señalización del salón e instalación de atril.	Global	3	$ 1.050.000	$ 199.500	$ 3.748.500	$ 1.000.000	$ 190.000	$ 3.570.000	$ 950.000	$ 180.500	$ 3.391.500	$ 1.000.000	$ 190.000	$ 3.570.000

14	Cena	Suministro de cena individuales, preparadas y servidas, que tengan como mínimo: Carbohidrato base: Arroz blanco cocido, suelto, sin exceso de grasa 150 g, Acompañamiento Una opción entre: plátano (maduro o verde cocido), papa cocida o yuca cocida, o ensalada fresca de verduras (mínimo dos ingredientes) 100 g, Proteína Una opción entre: carne de res, pollo o pescado, bien cocida y sin hueso grande, sin exceso de grasa ni piel excesiva 350 g, servidos en el lugar establecido por la supervisión del contrato, Incluye Jugo Natural, Aguan Mineral Natural o Copa de Vino Tinto o Vino Blanco	UND	70	$ 80.000	$ 15.200	$ 6.664.000	$ 80.000	$ 15.200	$ 6.664.000	$ 80.000	$ 15.200	$ 6.664.000	$ 80.000	$ 15.200	$ 6.664.000
15	Souvenir	Tipo de producto: Buzo con cremallera y capota Género: Unisex (adulto) Tela: 50 % algodón – 50 % poliéster. Gramaje: 240 gramos. Tejido suave, resistente y confortable, Ideal para bordado y estampación, el buzo se deberá entregar con dos (2) bordados de mínimo de 20 cm de base por la proporción del diseño colores y tallas previamente indicados por el supervisor del contrato.	UND	60	$ 160.000	$ 30.400	$ 11.424.000	$ 140.000	$ 26.600	$ 9.996.000	$ 150.000	$ 28.500	$ 10.710.000	$ 150.000	$ 28.500	$ 10.710.000
16	taller	Temáticas para la Capacitación Integral en Contratación Estatal Módulo 1: Las Reglas del Juego – Modalidades de Selección y el Rol del Comité Evaluador • Objetivo: Comprender cómo se escoge el proceso correcto y cómo actúa el comité evaluador para blindar la selección objetiva. • Temas clave: o Mapa de Modalidades: Cundo aplicar Mínima Cuantía, Selección Abreviada, Concurso de Méritos o Contratación Directa (según cuantía y objeto). o Constitución y deberes del Comité Evaluador: Quiénes lo integran, la responsabilidad técnica, jurídica y financiera en la revisión de los requisitos habilitantes y la ponderación de ofertas. o Reglas de subsanabilidad: Hasta dónde se puede pedir aclaraciones a los proponentes sin violar el principio de igualdad (prevalencia de lo sustancial sobre lo formal, Ley 1882 de 2018). Módulo 2: El ABC de la Supervisión e Interventoría de Contratos • Objetivo: Dotar a los supervisores de herramientas para ejercer un control eficaz y evitar hallazgos fiscales o disciplinarios. • Temas clave: o Diferencia clave: ¿Qué es un supervisor (control administrativo y técnico interno) y qué es un interventor (control técnico externo especializado)? o El punto de partida: Obligaciones y deberes desde la suscripción del acta de inicio y la verificación de los requisitos de ejecución (pago de seguridad social - PILA, aprobación de pólizas). o Límites de la supervisión: ¿Puede el supervisor modificar unilateralmente plazos, valores o especificaciones técnicas sin adenda o modificación contractual? (Riesgo de extralimitación de funciones). Módulo 3: El Día a Día del Supervisor – Alertas, Modificaciones y Trámites • Objetivo: Enseñar a gestionar las contingencias que se presentan durante la ejecución de los contratos. • Temas clave: o Gestión de riesgos y demoras: Qué hacer frente a retrasos del contratista (requerimientos, imposición de multas o aplicación de cláusula penal). o Modificaciones contractuales: Cuándo procede una suspensión, una prórroga o una adición (límites legales de adición hasta el 50% en contratos de tracto sucesivo). o El cierre del contrato: El paso a paso para la recepción a satisfacción y la elaboración oportuna del acta de liquidación (bilateral o unilateral). Módulo 4: Informes de Apoyo a la Supervisión y Soportes Documentales • Objetivo: Estandarizar la presentación de informes periódicos para que sirvan como un blindaje jurídico e institucional perfecto. • Temas clave: o La estructura del informe perfecto: Qué debe contener un informe de supervisión (avance físico/financiero, cumplimiento de obligaciones específicas, verificación de pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscales). o Soportes obligatorios: Facturas, planillas PILA, actas parciales, registros fotográficos o entregables que deben anexarse imperativamente para dar trámite a los pagos. o El archivo de la supervisión: Cómo organizar la carpeta del contrato (física y digital en el SECOP I) para atender sin temor auditorías de la Contraloría, Procuraduría o control interno.	Global	1	$ 9.060.000	$ 1.721.400	$ 10.781.400	$ 8.620.000	$ 1.637.800	$ 10.257.800	$ 8.720.000	$ 1.656.800	$ 10.376.800	$ 8.800.000	$ 1.672.000	$ 10.472.000
17	taller	Temáticas Capacitación Derecho Disciplinario "Derecho Disciplinario Práctico y Prevención del Riesgo en la Gestión Pública" Módulo 1: Actualización Normativa (El Código General Disciplinario) • Enfoque: Comprender las reglas de juego actuales sin enredarse en tecnicismos	Global	1	$ 8.540.000	$ 1.622.600	$ 10.162.600	$ 9.150.000	$ 1.738.500	$ 10.888.500	$ 8.710.000	$ 1.654.900	$ 10.364.900	$ 8.800.000	$ 1.672.000	$ 10.472.000

		extremos, enfocándose en la Ley 1952 de 2019 y las modificaciones de la Ley 2094 de 2021. • Temas clave: o El principio de separación de roles: ¿Quién me investiga y quién me juzga dentro de la entidad? (Garantía de imparcialidad). o Dolo y culpa en el derecho disciplinario: La diferencia entre cometer un error por descuido (culpa) y actuar con intención (dolo). o Sujetos disciplinables: Recordar que no solo los funcionarios de planta responden, sino también los particulares que cumplen funciones públicas o administran recursos del Estado. Módulo 2: Las "Zonas Negras" de la Gestión (Faltas más comunes) • Enfoque: Aterrizar el catálogo de faltas a los errores cotidianos que terminan en pliegos de cargos, conectándolo con la contratación y la administración. • Temas clave: o Omisión y extralimitación: El riesgo de no hacer lo que la ley manda o hacer más de lo que mis funciones permiten (ej. un supervisor que autoriza pagos sin soportes o modifica un contrato verbalmente). o Faltas gravísimas en la contratación estatal: Carrusel de fraccionamiento, selección subjetiva y omisión en la verificación de requisitos. o Conflictos de interés e inhabilidades: Cómo identificarlos a tiempo y el procedimiento correcto para declararse impedido sin incurrir en abandono del cargo. Módulo 3: El Proceso Disciplinario (¿Qué pasa si me abren una investigación?) • Enfoque: Desmitificar el proceso y explicar los derechos a la defensa para reducir la ansiedad institucional. • Temas clave: o Las etapas del proceso: Indagación previa, investigación disciplinaria, pliego de cargos y etapa de juzgamiento. o Los derechos del investigado: Derecho a ser escuchado (versión libre), a aportar pruebas y a guardar silencio sin que esto presuma culpabilidad. o Medidas preventivas: Cuándo procede la suspensión provisional del cargo y cómo defenderse de ella. Módulo 4: Estrategias de Blindaje y Prevención • Enfoque: Herramientas prácticas para que los funcionarios protejan su actuar diario. • Temas clave: o El poder del soporte documental: "Lo que no está escrito en el expediente, no existe en el mundo jurídico". o La importancia de los informes técnicos y jurídicos como salvaguardas en la toma de decisiones complejas. o Canales de consulta interna: Cuándo y cómo elevar consultas preventivas a la oficina jurídica o de control interno disciplinario antes de firmar o actuar. Propuesta Metodológica y Dinámica • Taller de "Anatomía de una Falla": Presentar dos casos reales (anonimizados) de fallos disciplinarios de la Procuraduría. El auditorio, dividido en grupos, debe identificar en qué momento exacto el funcionario cruzó la línea hacia la falta disciplinaria y qué documento o acción lo habría salvado. • Mito vs. Realidad: Un juego rápido de preguntas sobre creencias comunes en las entidades. (Ejemplo: "Mito: Si renuncio al cargo, ya no me pueden investigar disciplinariamente" -> Realidad: La responsabilidad persigue al exfuncionario hasta por 5 años después de los hechos).														
18	taller	Expresión Oral y manejo de Publico Temática Capacitación Expresión Oral y manejo de Publico Módulo 1: Dominio Personal y la Herramienta Vocal • Enfoque: Perder el miedo escénico y tomar el control del cuerpo y la voz antes de emitir la primera palabra. • Temas clave: o Gestión del miedo escénico: Técnicas de respiración diafragmática y anclaje físico para transformar los nervios en energía proyectada. o La triada vocal: Tono (emoción), volumen (alcance) y dicción (claridad). Cómo no sonar monótono después de 10 minutos de exposición. o Comunicación no verbal (El cuerpo habla): Postura de autoridad vs. postura de empatía. Uso correcto de las manos y el poder del contacto visual panorámico. Módulo 2: Estructuración del Mensaje (Claridad y Síntesis) • Enfoque: Organizar las ideas mentalmente para que el público no se pierda, especialmente al explicar temas técnicos (jurídicos, ambientales o financieros). • Temas clave: o La estructura de impacto: El gancho (cómo abrir para captar la atención en los primeros 30 segundos), el desarrollo (regla de tres	Global	1	$ 9.240.000	$ 1.755.600	$ 10.995.600	$ 8.980.000	$ 1.706.200	$ 10.686.200	$ 8.180.000	$ 1.554.200	$ 9.734.200	$ 8.800.000	$ 1.672.000	$ 10.472.000

		ideas principales) y el cierre (el llamado a la acción o conclusión memorable). o Traducción simultánea: Cómo explicar un concepto técnico complejo a una comunidad rural, a un directivo sin tiempo o a un grupo de estudiantes, sin perder rigor técnico. o El poder de las pausas: Entender que el silencio estratégico es mejor que las muletillas ("ehhh", "este...", "dig														
19	Salón	Alquiler de Salón con una capacidad mínima de 300 personas, Instalación de mesa principal y demás mesas con manteles, 300 sillas, se deberá garantizar servicio de internet de mínimo 100 megas con un canal dedicado exclusivamente para la actividad, servicio de 2 baños (hombre y mujer), servicio de parqueadero con vigilancia para mínimo 50 carros, garantizado durante la duración del evento y personal Cátering.	UND	1	$ 3.390.000	$ 644.100	$ 4.034.100	$ 3.100.000	$ 589.000	$ 3.689.000	$ 3.110.000	$ 590.900	$ 3.700.900	$ 3.200.000	$ 608.000	$ 3.808.000
20	Sonido y Pantalla de Video	Alquiler de sonido en el Municipio de Garagoa, a partir de las 12:00 M, con una duración mínima de doce (12) horas. Compuesto por • 06 Módulos Activos line Array con cajas con parlantes de 2x10", driver de 1.4" 133 db de Spl, dispersión precisa de 100x20 grados, con controlador digital integrado (DSP) y amplificadores digitales de 1600 Watts c/u . 4 Subs dobles de 18" 3000 Watts c/u • 01 Mixer o consola Digital de 32 canales de 96 khz • 01 Procesador digital. RACK DE AMPLIFICADORES PARA SISTEMA (sups) PA. • 1 amplificadores 14.0000 watts para subs. SISTEMA DE MONITOREO • 02 Subs dobles de 18´ 3000 Watts c/u side fill • 02 Módulos de 900 Watts c/u para side fill. • 02 Monitores de piso Activos de12" de 1200 Watts c/u para • 02 Monitores de piso activos 15" 1.000 Watts c/u. MICROFONOS • 05 Micrófono vocales • 01 Kits para batería de 7 piezas • 10 micrófonos • 02 Micrófonos inalámbricos • 08 Cables especiales para línea, plug de ¼ • 80 Cables XLR balanceados • 06 Cajas directas • 16 bases para micrófono. SISTEMA DE CORRIENTE. • 01 Distro de corriente con totalizador de 100 amperios • 01 parcial de 3 faces y 30 metros PERSONAL LOGISTICO • 01 Ingeniero de sonido • 01 Operario de iluminación • 02 técnicos de Audio asistencia técnica antes, durante y después del evento. Pantalla Gigante Led 2x3 metros Outdoor P3.9 en estructura Yinas de 5 metros de alto por 4 metros de ancha, procesador y Pc portátil. El sonido y las luces se deben poner en funcionamiento mínimo doce (12) horas antes del evento.	Global	1	$ 12.360.000	$ 2.348.400	$ 14.708.400	$ 12.840.000	$ 2.439.600	$ 15.279.600	$ 10.800.000	$ 2.052.000	$ 12.852.000	$ 12.000.000	$ 2.280.000	$ 14.280.000
21	Almuerzo	Suministro de almuerzos tipo bufet con productos típicos de la región compuesto Plato típico Lechona (cerdo relleno con arroz y arveja), incluida entre las opciones de cerdo y siempre disponible en el bufet de mínimo 200 g de proteína r o porción de arroz, porción de papa o yuca, ensalada y dos proteínas (100 gramos de res, 100 gramos de pollo, cerdo res o pescado).	UND	300	$ 27.000	$ 5.130	$ 9.639.000	$ 25.000	$ 4.750	$ 8.925.000	$ 26.000	$ 4.940	$ 9.282.000	$ 26.000	$ 4.940	$ 9.282.000
22	Bebida	Bebida (agua, jugo, soda o gaseosa) envasada	UND	300	$ 5.000	$ 950	$ 1.785.000	$ 5.500	$ 1.045	$ 1.963.500	$ 4.500	$ 855	$ 1.606.500	$ 5.000	$ 950	$ 1.785.000
23	Desayuno	Suministro de desayuno: Opción 1: Caldo con algún tipo de proteína (carne de bovino o pollo o pescado) o ; Opción 2: Tamal; Opción 3: Huevos al gusto, acompañados con pan o arepa y una bebida caliente o fría.	UND	65	$ 28.000	$ 5.320	$ 2.165.800	$ 26.000	$ 4.940	$ 2.011.100	$ 27.000	$ 5.130	$ 2.088.450	$ 27.000	$ 5.130	$ 2.088.450
VALOR TOTAL (IVA incluido)							**$ 160.650.000**			**$ 156.485.000**			**$ 150.820.600**			**$ 155.985.200**

Nota: el valor unitario promedio es el promedio simple de los valores unitarios de las tres cotizaciones, redondeado al peso. IVA calculado al 19 %.

1.1.1. CONDICIONES OBLIGATORIAS:

Para atender esta necesidad y de acuerdo con las características del requerimiento es preciso ejecutar el programa en los siguientes términos:

1. Desarrollar todas las actividades descritas en el alcance del objeto contractual de conformidad con las especificaciones técnicas a desarrollar.
2. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del presente proceso de selección.
3. Planear, coordinar y ejecutar con acompañamiento del supervisor las actividades previstas en la presente convocatoria y que desarrollan el objeto del presente proceso.
4. Adquirir los productos, elementos, materiales y equipos necesarios para la ejecución del contrato.
5. Contratar el personal necesario y capacitado para la adecuada ejecución del contrato.

6. Ejecutar bajo su exclusiva responsabilidad las actividades que le competen.
7. Atender el pago de los salarios, prestaciones sociales y demás obligaciones del personal que contrate para la ejecución del presente contrato.
8. Garantizar las presentaciones artísticas musicales para el desarrollo de los eventos culturales a realizarse en el presente contrato.
9. Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.
10. El contratista realizará junto con el apoyo a la supervisión, un cronograma de actividades para cada uno de los eventos, actividades y festividades para actualizarse en el seguimiento en cada Comité Técnico.
11. Dar cumplimiento a las características, calidades y exigencias mínimas del Anexo técnico y los documentos del proceso.
12. Para cada actividad se deberá presentar diligenciado el formato de evidencia de reunión con soporte fotográfico de los elementos y/o servicios solicitados para los eventos, el personal, en el acta se deberá realizar una descripción del evento, actividad o conmemoración, el acta deberá ser firmada por el operador, apoyo a la supervisión y asistentes como evidencia del desarrollo y realización de la iniciativa.
13. Utilizar y suministrar alimentos frescos y de la mejor calidad, de marcas reconocidas en el mercado, con su correspondiente registro INVIMA, con fecha visible de caducidad y utilizando empaques biodegradables.
14. Todos los elementos del presente contrato deberán realizar el procedimiento de ingreso de bienes al almacén, de la entidad, previa solicitud tramitada con los documentos soporte solicitados y en la fecha estipulada para tal fin.
15. Diligenciar los informes y requerimientos solicitados por el supervisor o quien haga sus veces
16. Los precios de la propuesta deben mantenerse en firme, a partir de la presentación de ésta y una vez suscrito el contrato se mantendrán fijos durante todo el tiempo de ejecución, sin atender a las dinámicas propias del mercado.
17. Informar de manera oficial todas aquellas situaciones que impliquen riesgos en la ejecución del contrato.
18. Las demás obligaciones que se deriven del presente proceso de selección y de la naturaleza del contrato

1.2. AUTORIZACIONES

N/A

1.3. LICENCIAS

N/A

1.4. PERMISOS

N/A

1.5. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

N/A

1.6. DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Anexo presupuesto

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Conforme a los principios establecidos en los articulo 23 a 31 de ley 80 de 1993, lo establecido el Articulo 2 numeral 1º de la Ley 1150 de 2007, lo contemplado en el Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y Decreto 019 de 2012, por tratarse de un contrato de servicios cuyo precio no supera la menor cuantía, la modalidad de selección del contratista que se utilizará será la SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA, de conformidad con lo establecido en especial en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 de 2015 y las normas antes descritas.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El Plazo para la ejecución del contrato será hasta treinta y uno (31) de diciembre de 2026; el plazo de ejecución se cuenta a partir del cumplimiento de los requisitos de forma, consagrados en el Artículo 39 de la ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago consagrados en el Artículo 41 de la ley 80 de 1993, Articulo 23 de la ley 1150 de 2007 y Articulo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto No. 1082 de 2015 y la suscripción de la firma del Acta de Inicio.

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

6.1. Fecha Límite Para Presentar Ofertas: 03 de Diciembre de 2026, hasta las 9:00 a.m.

6.2. La Oferta se conformará de la siguiente manera:

6.2.1. Presentación

Además, la propuesta se conformará por dos sobres cada uno de los cuales se integrará como se estipula a continuación:

SOBRE No. 1 (Requisitos Habilitantes y Propuesta Técnica) Original

En este sobre el oferente deberá aportar los documentos que la entidad ha catalogado como habilitantes dentro del pliego de condiciones, así como la propuesta técnica de acuerdo a lo contemplado en el pliego de condiciones.

El Proponente debe presentar su Oferta en físico.

SOBRE No. 2 (Propuesta Económica) Original

En esta parte el proponente deberá incluir la propuesta económica, la cual deberá estar en un sobre distinto, el proponente debe indicar claramente cuál es el precio propuesto. Cualquier costo a cargo del Proponente que sea omitido en la Oferta se entenderá que se encuentra incluido y por tanto no puede ser objeto de reembolso o de reclamación por restitución del equilibrio económico.

Los folios de las propuestas deben estar todos numerados y firmados por el proponente o representante legal.

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta, y CORPOCHIVOR, en ningún caso, será responsable de los mismos.

El Proponente debe presentar su Oferta en físico.

6.2.2. IDENTIFICACIÓN Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

En el sobre se hará constar el nombre del proponente y su dirección y se dirigirá en la siguiente forma:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR - CORPOCHIVOR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MC-05-2026
SOBRE PROPUESTA ORIGINAL
PROPONENTE: _____
DIRECCIÓN: _____
TEL: _____

La propuesta será entregada personalmente por el proponente o por su delegado debidamente autorizado por escrito, quien debe entregar fotocopia de su cedula de ciudadanía. La entrega de Ofertas se hará dentro del plazo de la presente convocatoria, en la dirección y hora exacta citada en el Cronograma del Proceso.

La hora oficial de cierre será la señalada y registrada por la Superintendencia de Industria y Comercio.

No se aceptaran ofertas entregadas por correo, fax, correo electrónico, ni entregadas en lugar diferente al señalado en el Pliego de Condiciones, ni las presentadas extemporáneamente a la fecha y horas señalados.

CORPOCHIVOR podrá solicitar por escrito, una vez cerrada la convocatoria, aclaraciones sobre la oferta, sin que por ello el oferente pueda completar, adicionar, modificar o mejorar su oferta.

La información y documentos deben ser relacionados en el mismo orden en que aparecen en este Pliego de Condiciones.

El oferente podrá solicitar por escrito, con anterioridad al inicio de la diligencia del cierre de la Convocatoria, la no consideración de su oferta y su devolución. Los sobres con su contenido serán devueltos sin abrir y de ello se dejará constancia en el acta de cierre de la Convocatoria.

Las ofertas deberán tener una validez mínima de **noventa (90) días** calendario contados a partir de la fecha de cierre de la Convocatoria.

En el eventual caso que llegue una propuesta en sobres abiertos, CORPOCHIVOR la recibirá, pero no se hace responsable de su contenido y confidencialidad.

La presentación de la propuesta será evidencia de que el proponente ha examinado completamente el Pliego de Condiciones, que conoce la zona, que ha obtenido las aclaraciones satisfactorias y que ha aceptado todas las condiciones, legales, jurídicas, técnicas, geográficas, climáticas, de seguridad y otras, que puedan influir o afectar la ejecución del proyecto, su costo o su duración.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO – PRESUPUSETO OFICIAL - Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

De acuerdo con lo establecido en el parágrafo único del artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018, no es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones. En todo caso, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal se expedirá de manera previa a la expedición del acto administrativo de apertura formal del proceso.

8. MENCIÓN DE SI LA ENTIDAD ESTATAL Y EL CONTRATO OBJETO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES ESTÁN CUBIERTOS POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Para efectos del presente proceso de selección la entidad determina la aplicabilidad del Acuerdo Comercial siguiendo las siguientes reglas en orden consecutivo:

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación, Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

En tal sentido de lo anterior al presente proceso de selección le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida (Regla 1)	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial (Regla 2)	Excepción aplicable al Proceso de Contratación (Regla 3)	Procesos de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico Ley 1746 de 2014	Chile	NO			NO
	México	NO			NO
	Perú	NO			NO
Canadá Ley 1363 de 2009		NO			NO
Chile Ley 1189 de 2008		NO			NO
Corea Ley 1747 de 2014		NO			NO
Costa Rica Ley 1763 de 2015		NO			NO
Estados AELC Ley 1372 de 2010		NO			NO
Estado Unidos Ley 1143 de 2007		NO			NO
México Ley 172 de 1994		NO			NO
Triángulo Norte Ley	SALVADOR	SI	SI	NO[1]	SI
	GUATEMALA	SI		NO[2]	SI

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida (Regla 1)	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial (Regla 2)	Excepción aplicable al Proceso de Contratación (Regla 3)	Procesos de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
1241 de 2008 HONDURAS	SI		NO[3]	SI
Unión Europea (Ley 1663 de 2013)	NO			NO
C.A.N (Comunidad Andina de Naciones-de Naciones- Colombia, Perú. Bolivia y Ecuador- Decisión 439 y 440 de 2008)	SI	N/A	N/A	SI y en tal virtud se le dará un trato no menos favorable a los servicios ofertados de los países miembros de la CAN

9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

La presente convocatoria es susceptible de limitar a MIPYMES

10. BREVE RELACION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION:

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios que se desarrollara a través del procedimiento de licitación pública, en atención a lo consagrado en el Artículo 5º de la ley 1150 de 2007, Articulo 88 de la ley 1474 de 2011, Articulo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente, los criterios o factores de selección del contratista que permitan seleccionar la oferta más favorable serán los que determine la oferta más ventajosa para la entidad como resultado de aplicar alguna de las siguientes alternativas:

(a) La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio. Si la Entidad Estatal decide determinar la oferta de acuerdo con el literal (b) anterior debe señalar en los pliegos de condiciones:

1. Las condiciones técnicas y económicas mínimas de la oferta.
2. Las condiciones técnicas adicionales que representan ventajas de calidad o de funcionamiento, tales como el uso de tecnología o materiales que generen mayor eficiencia, rendimiento o duración del bien, obra o servicio.
3. Las condiciones económicas adicionales que representen ventajas en términos de economía, eficiencia y eficacia, que puedan ser valoradas en dinero, como por ejemplo la forma de pago, descuentos por adjudicación de varios lotes, descuentos por variaciones en programas de entregas, mayor garantía del bien o servicio respecto de la mínima requerida, impacto económico sobre las condiciones existentes de la Entidad Estatal relacionadas con el objeto a contratar, mayor asunción de los Riesgos, servicios o bienes adicionales y que representen un mayor grado de satisfacción para la entidad, entre otras.

La Entidad Estatal adjudicara al oferente que presentó la oferta con la mejor relación costo-beneficio y suscribir el contrato por el precio total ofrecido.

Previo a la aplicación de los factores de ponderación para seleccionar la oferta más favorable, la entidad estatal procedera a verificar los requisitos habilitantes asi como el cumplimiento de las especificaciones técnicas, para lo cual se tendra encuenta lo establecido en el numeral 1, articulo 5 de la ley 1150 de 2007 y Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo con el objeto contractual requerido y atendiendo a las características puntuales del mismo, los requisitos habilitantes de la propuesta serán:

CAPACIDAD JURÍDICA: Se analizará que el proponente cumpla con los requisitos jurídicos o legales establecidos y se verificará que se haya anexado los documentos a la propuesta en legal forma.

EXPERIENCIA: El Proponente debe acreditar su experiencia con el RUP y de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

CAPACIDAD FINANCIERA: El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con base en la información contenida en el RUP, o en la información financiera anexa a la Oferta en aquellos casos en que el Proponente no esté obligado a estar inscrito en el RUP y de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: El Proponente debe acreditar su capacidad organizacional con base en la información contenida en el RUP, o en la información financiera anexa a la Oferta en aquellos casos en que el Proponente no esté obligado a estar inscrito en el RUP y de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El proponente debe cumplir las especificaciones técnicas mínimas requeridas.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Se considerarán HABILITADAS aquellas propuestas que obtengan la calificación “HABILITADA” en todos los requisitos habilitantes establecidos en este pliego de condiciones, así:

REQUISITOS DE HABILITANTES

REQUISITO	RESULTADO
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADA / NO HABILITADA
EXPERIENCIA	HABILITADA / NO HABILITADA
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADA / NO HABILITADA
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADA / NO HABILITADA
RESULTADO	HABILITADA / NO HABILITADA

FACTORES TÉCNICOS

REQUISITO	RESULTADO
REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE / NO CUMPLE
RESULTADO	CUMPLE / NO CUMPLE

10.1. BREVE RELACION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION:

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios que se desarrollara a través del procedimiento de licitación pública, en atención a lo consagrado en el Artículo 5º de la ley 1150 de 2007, Articulo 88 de la ley 1474 de 2011, Articulo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente, los criterios o factores de selección del contratista que permitan

seleccionar la oferta más favorable serán los que determine la oferta más ventajosa para la entidad como resultado de aplicar alguna de las siguientes alternativas:

(a) La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio. Si la Entidad Estatal decide determinar la oferta de acuerdo con el literal (b) anterior debe señalar en los pliegos de condiciones:

1. Las condiciones técnicas y económicas mínimas de la oferta.
2. Las condiciones técnicas adicionales que representan ventajas de calidad o de funcionamiento, tales como el uso de tecnología o materiales que generen mayor eficiencia, rendimiento o duración del bien, obra o servicio.
3. Las condiciones económicas adicionales que representen ventajas en términos de economía, eficiencia y eficacia, que puedan ser valoradas en dinero, como por ejemplo la forma de pago, descuentos por adjudicación de varios lotes, descuentos por variaciones en programas de entregas, mayor garantía del bien o servicio respecto de la mínima requerida, impacto económico sobre las condiciones existentes de la Entidad Estatal relacionadas con el objeto a contratar, mayor asunción de los Riesgos, servicios o bienes adicionales y que representen un mayor grado de satisfacción para la entidad, entre otras.

La Entidad Estatal adjudicara al oferente que presentó la oferta con la mejor relación costo-beneficio y suscribir el contrato por el precio total ofrecido.

10.1.1. EVALUACIÓN:

La Corporación debe evaluar las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes.

En la evaluación de las Ofertas La Corporación realizará ponderación del factor económico y el técnico de acuerdo con los porcentajes indicados en la Tabla 4.

Tabla 4: puntaje por criterios de evaluación

Criterio de Evaluación	Puntaje
a) FACTOR ECONÓMICO	**400 PUNTOS**
b) FACTOR TÉCNICO	**495 PUNTOS**
c) PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL	**100 PUNTOS**
d) EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	**2.5 PUNTOS**
e) MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**2.5 PUNTOS**
TOTAL	**1000 PUNTOS**

En las convocatorias limitadas a Mipyme el puntaje por este concepto se trasladará al puntaje de oferta económica. **PRECALIFICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

No aplica.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Horario de Atención: LUNES A JUEVES DE 8:00 - 12:00 y 2:00 - 6:00 P.M, VIERNES: 8:00-12:00 y 1:00-4:00 P.M

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

12. LA FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Los interesados en participar dentro del presente proceso de selección podrán consultar los documentos del proceso de selección en la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 -125 Garagoa, Boyacá. Subdirección Administrativa y Financiera o a través de la Página web https://www.contratos.gov.co

El presente aviso se publica en el SECOP.

ETAPAS	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA Y ESTUDIOS PREVIOS	17 de noviembre de 2026	Página web https://www.contratos.gov.co.
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	17 de noviembre de 2026	Página web https://www.contratos.gov.co
FECHA PARA PRESENTAR OBSERVACIONES	Hasta las 11:59 p.m. del 24 de noviembre de 2026	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 -125 Garagoa, Boyacá. Oficina de Radicación o a través del Correo Electrónico contratacion@corpochivor.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES	25 de noviembre de 2026	Página web https://www.contratos.gov.co
RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA	25 de noviembre de 2026	Página web https://www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	25 de noviembre de 2026	Página web https://www.contratos.gov.co
MANIFESTACIÓN DE INTERES	Hasta las 02:00 p.m. del 30 de noviembre de 2026	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 -125 Garagoa, Boyacá. Oficina de Radicación
CONSOLIDACIÓN DE OFERENTES Y DE SER NECESARIO AUDIENCIA PARA EL SORTEO DE CONSOLIDACIÓN.	el 30 de noviembre de 2026 a las 03:30 p.m.	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 -125 Garagoa, Boyacá. Subdirección Administrativa y Financiera
AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS (EN CASO DE QUE SEA SOLICITADA SE REALIZARA LA AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES.	el 30 de noviembre de 2026 a las 03:30 p.m.	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 -125 Garagoa, Boyacá. Subdirección Administrativa y Financiera
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES.	Hasta las 11:59 p.m. del 30 de noviembre de 2026	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 -125 Garagoa, Boyacá. Oficina de Radicación o a través del Correo Electrónico contratacion@corpochivor.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES	01 de diciembre de 2026 hasta 05:00 pm	Página web https://www.contratos.gov.co
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDICIÓN DE ADENDAS.	01 de diciembre de 2026 hasta 06:00 pm	Página web https://www.contratos.gov.co
ENTREGA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO.	03 de diciembre de 2026 hasta las 09:00 a.m.	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 -125 Garagoa, Boyacá. Oficina de Radicación
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	03 de diciembre de 2026	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 -125 Garagoa, Boyacá. Subdirección Administrativa y Financiera
PUBLICACIÓN DE INFORME SOBRE REQUISITOS HABILITANTES Y DEL REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA INFORMACIÓN.	Hasta las 11:59 p.m. del 3 de Diciembre de 2026	Página web https://www.contratos.gov.co
PLAZO PARA SUBSANAR DOCUMENTOS	Hasta las 11:59 p.m. del 09 de Diciembre de 2026	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 -125 Garagoa, Boyacá. Oficina de Radicación o a

		través del Correo Electrónico contratacion@corpochivor.gov.co
OBSERVACIONES A LA EVALUACION.	Hasta las 11:59 p.m. del 10 de Diciembre de 2026	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 - 125 Garagoa, Boyacá. Oficina de Radicación o a través del Correo Electrónico contratacion@corpochivor.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA EVALUACION E INFORME DE EVALUACIÓN FINAL	11 de Diciembre de 2026	Página web https://www.contratos.gov.co
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	11 de Diciembre de 2026	Página web https://www.contratos.gov.co
FIRMA DEL CONTRATO	11 de Diciembre de 2026	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 - 125 Garagoa, Boyacá. Subdirección Administrativa y Financiera
PRESENTACIÓN DE LAS PÓLIZAS	Luego de la firma del contrato	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 - 125 Garagoa, Boyacá. Subdirección Administrativa y Financiera
APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS	El mismo día de la presentación	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 - 125 Garagoa, Boyacá. Subdirección Administrativa y Financiera
SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	El mismo día de la aprobación de las garantías	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 - 125 Garagoa, Boyacá. Subdirección designada para supervisar el contrato.

Revisión: Sebastian R

Jhon Montañez